



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSANA –
CUNDINAMARCA
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG

FM – 001

Versión: 1.0
Fecha: 01-03-2021

Página 1 de 2



OFICIOS

04 DE OCTUBRE 2021

SEDECOOF04102021170

Señor/Señora

XIMENA BALLESTEROS CASTILLO

Alcaldesa

RÚBEN RIFALDO

Secretaria de Infraestructura y Planeación

CESAR IRADIEL GARCIA CASTELLANOS

Secretaria de Servicios Públicos

MARIA FERNANDA CASTELLANOS

Secretaria de Desarrollo Social

OMAR ANDRES CASTAÑEDA PINEDA

Secretaria de Gobierno

CONSEJO SIGAM

MARÍA DEL CARMEN ALARCON BECERRA

Rectora Colegio Tisquesusa

MARIA DEL PILAR BALLESTEROS DIAZ

Rectora Colegio "San Francisco de Asís"

JUAN MANUEL GARAY ORTIZ

Personero Municipal

I.T. WILSON MUÑOZ

Comandante Estación de Policía

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOSA

Emisora del Municipio

JOHAN ALMANZA

Presidente del Consejo

ISIDORO RODRIGUEZ

Presidente de ASOJUNTAS

LUCIA GUATAVA

Sector Productivo

Susana - Cundinamarca

INVITADOS

SUSANA

**REF: SEGUNDA REUNIÓN ANUAL-CAPACITACIÓN CONSEJO DE GESTIÓN
AMBIENTAL MUNICIPAL-SIGAM**

Consejo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, reciban un cordial saludo por parte de la alcaldesa Ximena Ballesteros, secretaria técnica SIGAM.

Teniendo en cuenta la gestión de articulación que se ha venido realizando con la Oficina de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para adelantar las acciones que se desarrollan en cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, me permito confirmar los resultados de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUSANA – CUNDINAMARCA MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN - MIPG	FM – 001	
	Versión:	1.0
	Fecha:	01-03-2021
OFICIOS	Página 2 de 2	

trabajar de manera coordinada para seguir fortaleciendo la gestión de la educación ambiental en el territorio CAR, que permita ampliar oportunidades para posicionar las estrategias de la política, con los alterentes actores institucionales y sociales, así como propender por la planificación territorial de la educación ambiental a partir de su apropiación, por parte de los integrantes del Consejo del Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM)

En tal sentido, como resultado de dicha coordinación y haciendo cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción del SIGAM, se hace la cordial invitación a los integrantes del consejo y invitados a la jornada de capacitación en el tema: Ahorro y Uso Eficiente del Agua, temática escogida por los mismos integrantes y establecida en el acta de la anterior de reunión el pasado 05 de mayo 2021. Por lo que agradecemos su asistencia y participación activa.

Fecha: 13 octubre de 2021

Horario: 10:00 am. a 11:00 a.m.

Lugar Auditorio de la policía

Agradezco la atención y esperamos la puntual asistencia, en esta importante jornada de capacitación.

Secretaria de Desarrollo Económico,


YESICA RINCÓN ALVARADO
 Secretaria de Desarrollo Económico

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Lina Marcela Lugo Silva		Lina Marcela Lugo Silva		Yesica Rincón Alvarado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	





TEMA: Capacitación Conceptos Amb. Ahorro y eficiente Agua. FECHA: 03-10-2021

LUGAR: Auditorio Policía. RESPONSABLE: Jairo Ingo Silva

OBJETIVO ACTIVIDAD: Capacitación SIGA XI - CONSEJO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCIÓN/VEREDA	FIRMA	AUTORIZACIÓN (Marque con una X según corresponda)	
						SI	NO
1	YERICA RINCON A	1032360963	3105477523	AICARDIA		X	
2	Cesar T. Garcia P.	7317049	3115214130	A) Alcdia Sec. Publias		X	
3	Partha Martinez Pineda	20977080	3134986311	Alcaldia-Gobierno		X	
4	WIAN ALVARO GALAN O	1.053329681	3102874411	PERSEVERIA		X	
5	Rosael Higuera T.	1010325065	3207299990	SDIB		X	
6	IT FERRER RUI RODRIGUEZ	70725335	3136076490	Dona		X	
7	Negretta Perera Cerdas	1032481327	3213061904	Alcaldia		X	
8	Camilo Fierre R.	1099204018	3174426406	TGI SA ESP		X	
9	Jina Mabel Lopez	1000000000	3212287355	Alcaldia		X	
10	Diana Casayas	1047325345	3212230520	Alcaldia		X	

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, autorizo de manera voluntaria a la Alcaldía del municipio de Susa, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregará, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

ANEXO

Registro fotográfico

